RESOLUCIÓN Nº: 183 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 11 de abril de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019"*.

La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2018 *"Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"*.

La Resolución Nº 119 de fecha 18 de marzo de 2019 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado, para el Alquiler del Local para Oficinas"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 652/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, por importe de G. 303.555.960 (Guaraníes trescientos tres millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta), correspondiente al PAC Nº 363.323.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 306586 de fecha 19 de marzo de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2019 *"Alquiler del Local para Oficinas"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de marzo de 2019.

Las Invitaciones cursadas al Condominio Vanessa Montserrat Navarro Rios y Otra.

El Acta de Apertura Nº 002/2019, llevada a cabo en fecha 28 de marzo de 2019, en la cual presento oferta el ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 002/2019 de fecha 09 de abril de 2019, correspondiente a la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 *"Alquiler de Local para Oficinas"*, en el cual se recomienda la adjudicación al ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 44° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

1162

RESOLUCIÓN Nº: 183 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2019 "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019 *"Alquiler de Local para Oficinas"*, al ***Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 404.741.280.- *(Guaraníes cuatrocientos cuatro millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta)*, IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 250 *"Alquileres y Derechos"*, de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2019, hasta la suma de Gs. 303.555.960.- *(Guaraníes trescientos tres millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta), y*

b) Ejercicio Fiscal 2020, hasta la suma de Gs. 101.185.320.- *(Guaraníes ciento un millones ciento ochenta y cinco mil trescientos veinte).*

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2020 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT